

Sr.

He recibido hoy como à las diez del dia el Oficio que se sirvió V.S. dirigirme con fha. de 30, del corriente, en que avisandome haverse designado à mi Sto. como^{to} la cantidad de 5000 p.^o via de empréstito se sirve ordenarme q.^e en el dia verifique su exhibicion en la Tesoreria general, manifestando en ello nuestro patriotismo. Si este bastara para poder llenar los deseos nuestros, en el momento habriamos hecho la consignacion, de esta, y aun de mayores cantidades p.^a auxilio del Estado; pero no basta el patriotismo; se necesita tener dinero, y este es del q.^e carecemos absolutamente en el dia. No hay entradas, ni conv.^{to} no tiene Haciendas: nos hallamos al pereser desde q.^e se suprimio el Ramo de Tributos, y la asignac.ⁿ anual q.^e nos dava la casa de Senos, q.^e en parte servian p.^a nuestra Subsistencia. Debemos à los abastecedores de carne, Pan, velas, y minieras; y debemos Sr. à todo el mundo, con la esperanza de pagar con los Reditos q.^e nos satisface la Hma. Municipalidad, de un pral. considerable; pero como no podemos conseguir el q.^e se nos pague, sino en cortas partidas, y en papel, q.^e no bastan p.^a alimentarnos, no solo permanesen las deudas, antes se aumentan.

En estas tristes circunstancias debo decir à V.S. hablando con toda franquera, y sinceridad q.^e estamos obligados los Reliq.^s q.^e nos es absolutam.^{te} imposible el concurrir con exactitud alguna Resp.^{to} à la Suma independia en q.^e nos hallamos, y es constante à todo el vecindario.

Espero q.^e V.S. hara presente à la Suprema Junta, para q.^e en su virtud se sirva eximirnos en el todo de la obligacion que se nos imponia.



O.L. 89-67
MH-OL 89
Ca 21
Doc. 269
Fol. 4

Dios p̄ue. à V.S. m. a. Lima, y Febr. 1.º de 1823.

F. J.
Sr. Daguin de la Sma. Trinidad

Presid. de

Sr. D. D.º Fran.º Valdivieso.

1823. 2.º